

**Servicio
Canario de la Salud**

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA
ÁREA DE SALUD DE TENERIFE



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE FARMACÉUTICOS/AS DE ATENCIÓN PRIMARIA, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE 2010 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL AREA DE SALUD DE TENERIFE (B.O.C. núm. 5, de 10.01.11), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN DE FIGURAR EN LA LISTA DE EMPLEO DERIVADA DE LA CITADA CONVOCATORIA Y SE LES REQUIERE PARA LA PRESENTACIÓN DE MÉRITOS.

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 15 de noviembre de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de este Organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (B.O.C. núm. 234, de 26.11.10, corrección de errores B.O.C. núm. 37, de 21.02.11).

Mediante Resolución de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife de 22 de diciembre de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías adscritas a este Órgano, (B.O.C. núm. 5, de 10.01.11), previendo en la base decimoséptima la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de la categoría y, en su caso, especialidad objeto de la convocatoria.

Mediante Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011, se estableció el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (B.O.C. núm. 121, de 21.06.11).

De conformidad con lo previsto en el artículo cuarto de la citada Orden, una vez calificada la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y finalizado el plazo de presentación de la documentación acreditativa de los méritos para la fase de concurso de dicho proceso, el Tribunal Calificador ha de dictar resolución aprobando la relación, por orden alfabético, de los aspirantes que de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.1 de la misma Orden han de figurar en la lista de empleo. Junto a la misma ha de publicar requerimiento a dichos aspirantes para que, en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de dicha publicación, presenten ante el órgano convocante la documentación original o fotocopia compulsada acreditativa del mérito relativo a la experiencia en la Administración Pública. Dicha Resolución ha de ser objeto de publicación en la misma forma y lugares señalados en las bases de la correspondiente convocatoria del proceso selectivo respecto a la publicación de las calificaciones de los ejercicios de la fase de oposición y la relación de aspirantes que superen dicha fase.

En virtud de las competencias que me atribuye el indicado precepto, en relación con la base decimoséptima de la Resolución de la Gerente de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife, de 22 de diciembre de 2010 anteriormente referenciada,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación por orden alfabético, conforme se detalla en el **Anexo I** de la presente Resolución, de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo derivada del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Farmacéuticos/as de Atención Primaria, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife (B.O.C. núm. 5, de 10.01.11), con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición, incluidos aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo.

Segundo.- Requerir a dichos aspirantes para que, en el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, presenten ante el órgano convocante la documentación original o fotocopia compulsada acreditativa del mérito relativo a la experiencia en la Administración Pública que ostenten los interesados el último día del plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo citado en el párrafo anterior, esto es, **a fecha 10 de febrero de 2011.**

La valoración de dicho mérito se efectuará de acuerdo con lo previsto en las bases del citado proceso selectivo.

Estarán exentos de presentar dicha documentación aquellos aspirantes que, habiendo superado la fase de oposición, hayan aportado la misma al órgano convocante del proceso selectivo, a fin de hacerla valer en la fase de concurso del mismo.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base tercera, apartado 2º de la Resolución de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife, de 22 de diciembre de 2010, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas



**Servicio
Canario de la Salud**

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA
ÁREA DE SALUD DE TENERIFE

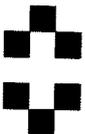


básicas vacantes de diversas categorías adscritas a este Órgano (B.O.C. núm. 5, de 10.01.11).

Contra la presente Resolución cabe recurso de alzada, a interponer ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, conforme se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio .de 2012

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Victor Rafael Plasencia García**



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD. G.A.P. DE TENERIFE

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTADUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES. (B.O.C. 10-01-2011) (09-2011)/
RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN DE FIGURAR EN LAS LISTAS DE EMPLEO. ACCESO : LIBRE
CATEGORIA : FARMACEUTICOS/AS DE ATENCION PRIMARIA

REG.	D. N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE	P. I.
066185	43770077	ABAD CANTERO, MARIA CRISTINA	45. 9021
066121	43814677	ABDULLAH MEJIAS ROSA NIEVES	31. 3846
066259	33402849	BANON MORON ,NURIA	29. 1189
066188	43343716	BELLO LEON, JOSE ANTONIO	37. 5944
066170	43459801	BORGES FERNANDEZ, MARIA EUGENIA	22. 4895
066180	44251184	CASTRO PERTINEZ, CONCEPCION	44. 6433
066191	78624278	CHAVEZ BORGES, ELENA PILAR	31. 0480
066162	54048010	COLOGAN RUIZ, MARIA	21. 9021
066196	42094913	DIAZ MARTIN, ANA MARIA	23. 8783
066261	25170230	ESCUDERO GONZALEZ, CRISTINA	31. 9720
066199	78711309	ESTEBAN PEREZ, BEATRIZ	20. 1388
066282	78707121	ESPINOSA GANGEU CORINA MARGARITA	27. 6923
066283	78696619	GARCIA NUÑEZ, PAOLA	23. 7482
066285	42094812	GONZALEZ GONZALEZ, MARIA YOLANDA	26. 9370
066149	78560851	GONZALEZ PERERA, ELEAZAR	26. 1818
066271	43827193	GONZALEZ PERERA, ITAMAR	29. 2028
066218	43827192	GUTIERREZ NICOLAS, FERNANDO	29. 3706
066118	43375018	HERNANDEZ HERNANDEZ CANDELARIA TOMASA	40. 0280
066127	78566618	HERNANDEZ HERNANDEZ CANDELARIA TOMASA	40. 0280
066126	78722214	JURADO LOPEZ RAQUEL	14. 7692
066125	78702244	LAKHWANI LAKHWANI, SITA CHANDRU	31. 1329
066124	45786240	LAKHWANI LAKHWANI, SITA CHANDRU	33. 9860
066123	78846609	LANTIGUA LANTIGUA, ISABEL	15. 6923
066280	43827492	LEON ROMERO, JESUS DE	34. 4895
066210	54050055	LOPEZ NUÑEZ, MIRTA	31. 4685
066212	42090798	MADINAVEITIA MARTIN, DELIA MARIA	29. 2867
066268	43819575	MAFFIOTTE ORAMAS, MARIA ISABEL	25. 0070
066246	43820975	MARFIL PEREZ, MARIA ISABEL	30. 1239
066213	78706444	MARRERO DELGADO LIDIA CRISTINA	18. 0419
066245	42794829	MARRERO MARRERO, PINO MARIA	19. 4685
066267	78701370	MEDINA GARCIA, ROMINA	18. 6294
066217	43770083	MENDEZ ALVAREZ, GLADYS	27. 1888
066219	78620630	MORALES HERNANDEZ, PATRICIA ISABEL	27. 0210
066239	78717791	OTAZO PEREZ, SHEILA	27. 4405
066222	43354219	PADILLA LUZ, AGUSTIN DANIEL	33. 5664
066238	43818565	PADRON QUINTERO, JUAN CARLOS	42. 3776
066948	44830379	PEDEIRA GONZALEZ, OLAYA	23. 4965
066184	42179036	PERAZA MARTIN, MARIA AUXILIADORA	32. 6434
066223	42065229	PEREZ CASARIEGO, SANTIAGO	23. 2447
066224	43812261	PEREZ CRUZ MIGUEL ANGEL	27. 8601
066234	43788365	PEREZ GUTIERREZ, GLORIA ALICIA	30. 1259
066225	42177868	PEREZ ORTEGA, MARIA GORETTI	19. 2168
066232	43358638	PEREZ PEREZ, MARGARITA	33. 3147
066226	43343250	PLASENCIA GARCIA, INMACULADA	48. 0000
066183	43826055	RAMOS TRUJILLO, ANA	30. 9650
066252	54045562	RISeg GONZALEZ, MARIA DE LA O	41. 9580
066135	78680036	RIVERO PEREZ, CARMEN DELIA	32. 8112
066229	45435365	RIVERO PEREZ, ESTHER	32. 2238
066230	78620993	RODRIGUEZ DIAZ, LORENA	24. 3356
066133	42187927	RODRIGUEZ HERNANDEZ, JOSE DOMINGO	21. 9860
066292	43350056	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, INMACULADA	19. 8881
066231	78409799	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE DOMINGO	28. 7832
066288	78711078	ROMAN GONZALEZ, NOEMI	31. 0480
066283	78635398	ROMERO DELGADO, CRISTINA	44. 3916
066142	43819352	SIVERIO ROSADO, JORGE JESUS	36. 1678
066280	78679533	SUAREZ GONZALEZ, MARIA	30. 9650
066143	78701917	VALDES MANRIQUE DE LARA, MARIA GORETTI	21. 3147
066145	78707733	VIERA PEREZ, TOMAS ALEXANDER	31. 7203
066274	78545498	VINA ROMERO, MARIA MICHAEL	10. 4056
066146	78606515	YANES HERNANDEZ, CRISTINA	29. 6223
			20. 6433